

**SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL PARA GUIAR A LOS
ASISTENTES CON NECESIDADES DE ACCESIBILIDAD A FUTUR**

Expediente 25/117 – 1000296166

- RESPUESTAS A CONSULTAS. -

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

Consulta:

En la licitación figura como presupuesto base de la licitación 3.200€. Posteriormente se habla de 4 posibles prorrogas por importe de 12.800€. Entendemos por tanto que la valoración económica máxima que debemos de realizar ahora no puede superar el presupuesto base. En caso de que quieran renovar la plataforma digital para los años 2027, 2028, 2029 y 2030, esa valoración se aplicará a dichos periodos, pero no se asegura dichas renovaciones. ¿Pueden confirmarnos que esto es así?

Respuesta:

Efectivamente la valoración económica máxima que deben realizar no puede superar el presupuesto base de licitación.

En el caso de que las prórrogas se realicen, no se aseguran en ningún caso, el importe de cada una de ellas correspondería al presupuesto ofertado.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
3 de septiembre de 2025